

FONDO DE APOYO HIGH ROAD KITCHENS PARA RESTAURANTES POR COVID-19

El Alcalde Walsh ha establecido el Fondo de Apoyo High Roades Kitchens para Restaurantes por COVID-19 con el objeto de trabajar junto con los propietarios de restaurantes para retener o recontratar a sus empleados y a otros empleados de la industria de servicios de alimentos quienes han perdido sus empleos o han estado subempleados debido al COVID-19.

Socios participantes:

*Consejera Municipal Lydia Edwards
One Fair Wage
High Road Kitchens*

*Este fondo de nueva creación, administrado y manejado por la Oficina del Alcalde para el Desarrollo Económico (Mayor's Office of Economic Development - OED), **comenzará a aceptar solicitudes el día 16 de noviembre del 2020.***

Características del Fondo de Apoyo High Road Kitchens para Restaurantes por COVID-19:

- Los restaurantes con servicio completo en comedores que ofrecen servicio con meseros en este Fondo auspiciarán a 25 pequeños empresarios (25 empleados o menos) de restaurantes locales en las siguientes zonas residenciales:
 - Allston
 - Chinatown
 - Dorchester
 - East Boston
 - Egleston Square (JP/Rox)
 - Mattapan
 - Roxbury
- Las empresas recibirán subsidios de **\$15,000** que deben destinarse al pago de la renta/hipoteca y gastos de nómina devengados entre el 1 de abril del 2020 y el 31 de diciembre del 2020
- Los restaurantes Selectos estarán obligados a pagar el salario único justo denominado *One Fair Wage* de (\$12.75 por hora) durante el mes de diciembre. *Los restaurantes selectos serán elegibles para obtener un subsidio adicional de \$5,000 otorgado por One Fair Wage una vez que los propietarios puedan acreditar que se pagaron los salarios convenidos.*

Criterios para aplicar:

- Los restaurantes que ofrecen servicio completo con meseros en las siguientes zonas residenciales de la Ciudad de Boston son elegibles para aplicar:
 - Allston
 - Chinatown
 - Dorchester
 - East Boston
 - Egleston Square (JP/Rox)
 - Mattapan
 - Roxbury
- Deben contar con menos de veinticinco (25) empleados, incluyendo al propietario;
- Deben estar registrados y en cumplimiento de todas sus obligaciones y operando en la Ciudad de Boston (excluyendo las cadenas o franquicias corporativas);
- Los empresarios deben acordar participar y cumplir con los estándares fijados por One Fair Wage y High Road Kitchens;

- Deben comprometerse a completar el Programa de Entrenamiento y Herramientas en materia de Equidad que imparte High Road Kitchens dentro de los nueve meses siguientes a que reciban los fondos del subsidio, entendiendo que el primer segmento debe completarse durante el periodo del subsidio para efectos de poder calificar para obtener un subsidio adicional de High Roads Kitchen; y
- Comprometerse a alcanzar una paridad salarial total entre los empleados que reciben propinas y aquéllos que no antes del mes de enero del 2026.
- Los empresarios deben estar registrados como proveedores de la Ciudad de Boston antes de aplicar a este Fondo.

Para aplicar, [ingrese aquí](#)